

costo responsable. Dado que esta es una tarea ejecutada por la división de contabilidad se debe procurar por cada repartición registrar todos los gastos o ingresos oportunamente en la orden, en el periodo que corresponda.

Después de la liquidación mensual se puede seguir operando la orden con normalidad en el siguiente periodo.

2.3.2 Cierre de la Orden CO

Al final del ciclo de vida de la orden existe la posibilidad de generar un pre cierre de esta, Cierre técnico, este cierre impide que se sigan vinculando documentos contables a la orden, dejando solo la ocasión de pago de los documentos comprometidos.

Al finalizar la actividad para la cual fue creada la orden y se encuentren contabilizados todos los documentos comprometidos de la orden, se procederá al cierre definitivo.